

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

015

Nº 022

PERIODO LEGISLATIVO 2001

EXTRACTO

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Proy. de Resolución

DECLARANDO DE INTERÉS SOCIAL LA XVIII EDICIÓN
DEL RALLY NOTICIEJISTICO "VUELTA A LA TIERRA
DEL FUEGO 2001". —

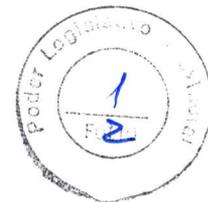
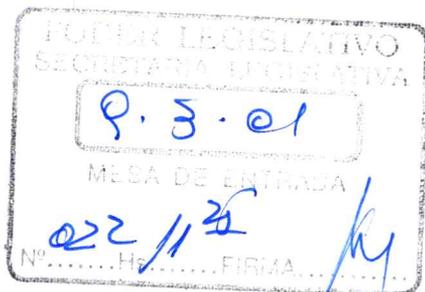
Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Una vez más este año se llevará a cabo entre los días 13 y 14 de abril próximo, la décimo octava (XVIII°) edición del Rally Motociclístico “Vuelta a la Tierra del Fuego”.

Esta competencia que ya se ha constituido en un “tradicional”, y que une motociclicamente en su trazado a las ciudades de Rio Grande, Tolhuin y Ushuaia, a través de caminos, picadas y huellas acompañado por los distintos accidentes orográficos y climáticos de nuestra querida provincia, contará con la participación de un creciente aumento en el número de pilotos no solo locales sino de nivel Nacional e Internacional, y cuyas alternativas serán seguramente acompañadas en su trayecto, por distintos medios de información gráfica y televisiva.

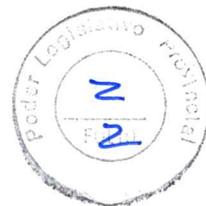
Asimismo no debemos dejar de recordar la colaboración e intervención de los distintos entes municipales y gubernamentales que hacen a la logística y la seguridad de esta prueba deportiva y que logran con su aporte hacer posible la realización de este evento.

Por lo expuesto, es muy grato para este Legislador presentar el presente proyecto de resolución y solicitar a mis pares su aprobación.

LUIS ASTESANO
Legislador Provincial
Movimiento Popular Fueguino



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1° .- Declarar de interés provincial la XVIII edición del Rally Motociclístico "Vuelta a la Tierra del Fuego 2001", competencia que se desarrollará los días 13 y 14 de abril del corriente año.

Artículo 2° .- Regístrese, comuníquese y archívese.

LUIS ASTESANO
Legislador Provincial
Movimiento Popular Fueguino